



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1286**
NEUQUÉN, **15 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 1771-M-19 y la Orden de Pago N° AC01819/2019, a nombre de NELSON R. PACHECO por \$ 27.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Director General de Informática y Telecomunicaciones – Secretaría de Economía y Hacienda**, destinado a solventar gastos para "compra de 4 toner prefabricados Emarcop C8543X";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 089/2019 de fecha 18 de marzo de 2019 por el **Director General de Informática y Telecomunicaciones**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01819/2019, a nombre de NELSON R. PACHECO por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 27.500.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Ejecución N° 2264
Fecha 06/12/2019

FDO. ARTAZA

G.P.N. Zalabardo Patricia Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1286-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00003092	EMARCOP SRL	\$27.358,00
0002-56836608	Recibo de Deposito	\$142,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. Zafra Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN